



Arranca el sistema de recogida de residuos plásticos procedentes de la actividad agrícola y ganadera

El sistema de recogida de residuos plásticos procedentes de la actividad agrícola y ganadera en la provincia Salamanca ya es una realidad gracias a las medidas adoptadas por la Diputación provincial tras un largo periodo de negociación con las asociaciones del sector.

Tras las insistentes demandas del sector y en particular de la Asociación Ganadera 19 de Abril, la Diputación de Salamanca ha sido la única en dar respuesta a una de las problemáticas que existía. Por eso, desde la entidad recuerdan que “el uso de residuos plásticos como las cuerdas, sacas y el plástico de ensilados es cada vez más habitual en el campo y que tras haber cometido su función no disponían de un sistema de recogida y

gestión almacenándose en las explotaciones sin saber muy bien qué hacer con el consiguiente peligro para el medio ambiente”.

Por eso, ahora, aunque ha tardado un poco más de lo esperado, están finalmente satisfechos y agradecen a la Diputación de Salamanca la sensibilidad mostrada y su atención a la demanda del sector.



El servicio ya está funcionando y consiste en la recogida de residuos de embalajes de pacas (plásticos), sacos de pienso y cuerdas que imprescindiblemente tienen que almacenarse en sacos para ser recogidas y que no serán devueltas a los agricultores y ganaderos, no pudiendo contener ningún otro residuo distinto de los que autorizados (los anteriormente mencionados).

Cabe recordar que, son los propios Ayuntamientos los que deben solicitar a Diputación el alta de un punto de recogida de residuos voluminosos en su municipio y los encargados de su gestión. Serán también los responsables de avisar al camión de recogida para la retirada de volúmenes aproximados de 10 m³. Finalmente, se insiste en que el transporte de los residuos plásticos desde la explotación hasta el punto de recogida del municipio debe ser realizado por el agricultor y/o ganadero.